

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 43458-10

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 15.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ____5142_____/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 24 de Septiembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger A. RUT N° 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos Representantes Legales de **FARMACIAS AHUMADA S.A., RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 1098 de fecha 10.11.2006, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en **M. BULNES N° 599, ciudad de PUERTO NATALES**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
183024	NCR	7446	37696411	2
183025	NCR	7446	37696412	3
183026	NCR	7446	37696413	4

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 1098 de fecha 10.11.2006, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

MLV
DISTRIBUCION:

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
 - Expediente
 - C/C A: XII DIREC. REG. DE PUNTA ARENAS, UNIDAD DE PUERTO NATALES
 - A don Marco Cornejo C. y Marcelo Weisselberger A., Rep. Legales de
 - Farmacias Ahumada S.A.
 - Miraflores N° 383, Piso 6
 - Santiago
- Saluda a Ud.